

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROVICOL S.A., CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, la señora María Pía Molina Jaramillo, en su calidad de Presidenta de la compañía toma la palabra y da la bienvenida a los accionistas; y, actúa como Secretaria de la Junta, la señora Mercedes Molina Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. Luego de la bienvenida a los accionistas asistentes, la Presidenta de la Junta expresa que siendo las 9 horas con 40 minutos, del día miércoles Diecinueve días del mes de abril del dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía AGROVICOL, para conocer los puntos del orden del día. La señora Presidenta de la compañía dispone que la señora Secretaria proceda a leer la convocatoria y a elaborar la lista de asistentes. La señora Mercedes Molina Jaramillo, en su calidad de Secretaria de la Junta, luego de saludar a todos los accionistas asistentes, procede a dar lectura a la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGROVICOL S.A., Convocase a los accionistas de la compañía AGROVICOL S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil, para el próximo día miércoles 19 de abril del año 2017, a las 09:00 am, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016; 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL PERIODO 2016; 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016; 5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN. 7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACION DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA PARA QUE SE ENCARGUE DE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.-** Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, esto es, la señora ingeniera Mónica Álava Reyes, con la siguiente dirección domiciliaria: Tulcán 5420 y Calle A, para la presente Junta de Accionistas.- **NOTA:** Se comunica que el Balance General; el Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos; así como los informes del Comisario, Auditoria y Administrador de la empresa, se encuentran a disposición de los accionistas de conformidad con lo dispuesto por la Ley, por lo que aquellos, podrán acercarse a retirar los mismos a partir de la publicación de este aviso; en el momento en que lo creyeren oportuno, documentos que reposan en la Secretaria de las oficinas de la empresa, ubicadas en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil.- Guayaquil, 28 de marzo de 2017.- **MERCEDES DE JESUS MOLINA JARAMILLO.- GERENTE GENERAL.** Concluida la lectura de la convocatoria, la Secretaria de la Junta, procede a elaborar la lista de asistentes a la Junta General: el señor abogado Roberto Caizahuano Andrade, por los derechos que representa de la señora GLADYS MOLINA JARAMILLO, propietaria de Ocho mil cuatrocientas ochenta y nueve acciones, equivalente al 84.89% del capital social, con derecho a Ocho mil cuatrocientas ochenta y nueve votos; la señora Nadia Molina Camacho, por los derechos que representa del señor FRANCISCO MOLINA JARAMILLO, según carta poder que exhibe, propietario de Una acción, equivalente al

0.01% del capital social, con derecho a Un voto; la señora Narcisa Molina Jaramillo, por los derechos que representa del señor VICTOR MOLINA JARAMILLO, según carta poder que exhibe, propietario de Una acción, equivalente al 0.01% del capital social, con derecho a Un voto; la señora María Piedad Molina Jaramillo, propietaria de Una acción, equivalente al 0.01% del capital social, con derecho a Un voto; la señora Narcisa Molina Jaramillo, propietaria de Una acción, equivalente al 0.01% del capital social, con derecho a Un voto; la señora Mercedes Molina Jaramillo, propietaria de Una acción, equivalente al 0.01% del capital social, con derecho a Un voto. El capital social de la compañía AGROVICOL es de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000), íntegramente suscrito y dividido en Diez mil acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América, por lo que el quorum de instalación de la Junta es del ochenta y cuatro punto noventa y cuatro por ciento (84.94%) del capital social. En este estado, la Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien expresa que los señores accionistas, como es de su conocimiento el informe del Comisario ha sido entregado, para que Ustedes puedan revisar los informes presentados, por lo que han tenido el tiempo suficiente para revisarlo toda la actividad de la compañía AGROVICOL durante todo el año 2016. Solicita la palabra el señor Roberto Caizahuano, quien concedida, mociona que se apruebe el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, por encontrarme conforme con los resultados. Como no hay mociones, se procede a votar. Concluida la votación, la Secretaria de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que se aprueba el informe presentado por la Comisaria de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido el punto, la Presidenta dispone que se entre a conocer el **segundo punto** del orden del día. Toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien explica que este informe también fue entregado a los accionistas y ya tienen que haber revisado toda la información financiera, los resultados del año 2016, lo único que puedo decir es que en el transcurso del año 2016, se decidió dar en comodato los predios agrícolas a los mismos arrendatarios relacionados y se acordó que éstos paguen un valor para el mantenimiento del predio, en consecuencia los ingresos brutos oscilaron en US\$245.739,14 y que en relación al año anterior 2015, que fue de US\$459.905,66 arroja un decremento importante que es del 46,86%, pero se ha mantenido un equilibrio en los resultados financieros, tal como se puede apreciar en el cuadro comparativo y que esta descrito en el numeral 4 del Informe. Cabe indicar a la Junta General de Accionista que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por esta administración. Concluido, la Secretaria pregunta a sala si tienen algún comentario o si tienen algo que acotar sobre el tema. La señora Nadia Molina Camacho expresa que está de acuerdo con el informe y mociona que se lo apruebe. El señor Roberto Caizahuano secunda la moción propuesta. Se procede a tomar votación, la cual concluida, la Secretaria de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que se aprueba el informe presentado por la administradora de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Terminado el punto la Presidenta dispone que se pase a conocer el **tercer punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien explica a los Accionistas que el Informe del Auditor Externo también fue puesto a disposición de los accionistas para su estudio y análisis, por lo que consulta a los accionistas si tienen algo que acotar a dicho informe. Todos los accionistas manifiestan que están de acuerdo con el informe, por lo que la Secretaria proclama que el informe del Auditor Externo ha sido aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3. La Presidenta dispone que se pase a conocer el **cuarto punto** del orden del día. La señora Mercedes Molina explica que los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016, así como la situación comparativa de la empresa

entre el ejercicio económico del año 2015 con el ejercicio económico del año 2016 ha estado en conocimiento de los accionistas, por lo que consulta si tienen alguna observación al mismo. La señora Nadia Molina manifiesta que está de acuerdo y los demás accionistas también manifiestan que están de acuerdo en los resultados de los Estados Financieros, por lo que la señora Secretaria de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que se aprueba los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 4. Agotado este punto, la Presidenta pidió que por Secretaría se entre a conocer el quinto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual tomó la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien pregunta a los accionistas asistentes si tienen algo que acotar al respecto. Solicita la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien concedida explica que hemos revisado los números y están correctos, pero respecto de las utilidades, mociona que sea en otra Junta que se decida el destino de estas utilidades. La Secretaria de la Junta pregunta a los accionistas asistentes si están de acuerdo, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que se proclama que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016 de la compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5 y que el destino de las Utilidades del 2016 sea resuelto en otra Junta. La Presidenta pidió que por Secretaría se entre a conocer el sexto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Solicita la palabra la señora Nadia Molina Camacho, quien mociona que se elija al Comisario en otra Junta, ya que hay varios cambios en la compañía y no sabemos si el Comisario que actualmente tenemos va a continuar, por lo que podríamos resolverlo en una nueva. Junta La Secretaria de la Junta pregunta a los accionistas asistentes si están de acuerdo, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que proclama que la moción propuesta ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve elegir al Comisario de la compañía en una futura Junta de Accionistas de la compañía. Finalmente, la Presidenta dispone que por Secretaría conozca el séptimo punto del orden del día, conocer y resolver sobre la contratación del auditor externo de la compañía para que se encargue de la revisión de los estados financieros del año 2017. Nuevamente solicita la palabra la señora Nadia Molina Camacho, quien por las mismas razones del Comisario, debido al proceso de reestructuración, sería conveniente elegir en otra Junta al Auditor Externo de la compañía. La Secretaria de la Junta pregunta a los accionistas asistentes si están de acuerdo, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que se aprueba por unanimidad que se elija al Auditor Externo en otra Junta.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGROVICOL S.A., para lo cual firma la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica.-


MARIA PIEDAD MOLINA JARAMILLO
PRESIDENTA DE LA JUNTA


MERCEDES MOLINA JARAMILLO
SECRETARIA